

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24846 *LILIANA BEJARANO DÍAZ
CARLOS OLVANI FRANCO MARÍN
MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ
Y PÉREZ Y FRANCO COMUNIDAD DE BIENES*

D.^a María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 87/09, a instancia de Dumitru Atesan, contra Liliana Bejarano Díaz, Carlos Olvani Franco Marín, Manuel Pérez Martínez y Pérez y Franco Comunidad de Bienes, en la que el día 6-7-2010 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de Insolvencia por importe de 986,19 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055676-1